



Expediente: 2962/23

Carátula: AGUILERA IMELDA INES C/TOSCANO OSCAR RENE S/COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES VI

Tipo Actuación: **DECRETO**Focha Danásita: **28/06/2024** - **00:0** 

Fecha Depósito: 28/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20285371563 - AGUILERA, IMELDA INES-ACTOR 90000000000 - TOSCANO, OSCAR RENE-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

ACTUACIONES N°: 2962/23



H104067920683

JUICIO: AGUILERA IMELDA INES c/ TOSCANO OSCAR RENE s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. N°2962/23

San Miguel de Tucumán, 27 de junio de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Atento a lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc. Tribunales), a fin de que por vía y forma que corresponda, proceda a transferir de la cuenta judicial N° 562209560812317 perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$42000 en concepto de pago a cuenta de capital reclamado en autos a la cuenta N° 400254021675, CBU: 0070167530004002540259 del Banco Galicia perteneciente a AGUILERA IMELDA INES, CUIT 27224285669.- III.- Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de la ley 5480.- IV.- Téngase presente el certificado negativo de deudor alimentario acompañado por la parte actora.- Fdo. DR. ENZO DARIO PAUTASSI - JUEZ - GRB 2962/23

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.